



## Alternativa Sindical de Trabajadores

CORREO SECCIÓN: [astmad4@gmail.com](mailto:astmad4@gmail.com)

FACEBOOK: AST AMAZON

### **Campaña de la Renta de 2022.**

Según la Agencia Tributaria, se puede empezar a presentar la declaración del IRPF:

- Desde el 6 de abril de forma online.**
- Desde el 5 de mayo de forma telefónica.**
- Desde el 1 de junio de forma presencial.**

Su fecha límite para presentarla es el **30 de junio**. Para presentarla de forma telefónica/presencial hay que solicitar cita previa.

Desde AST os queremos recordar que debéis incluir en la declaración las cuotas sindicales para desgravar, esta cuota se puede incluir a mano en el apartado 0014 (cuotas satisfechas a sindicatos) de vuestra declaración.

AST está a vuestra disposición para aclarar dudas.



AST ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL